



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN FÍSICA Y ELECTRÓNICA

La suscrita delegada de la Secretaría General de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, autorizada para este acto mediante Acuerdo Ejecutivo No. 054-2025, de fecha veinticuatro (24) de enero del año dos mil veinticinco (2025), mediante este acto procede a notificar abogado (a) BALLERY BONNIE AVILEZ ANDRADEZ quien actúa en su condición de Apoderado (a) Legal de la Sociedad Mercantil FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE HONDURAS FUNED VISION FUND OPDF (FUNED VISION FUND OPDF) se le notifica de la providencia incoada en el expediente con número de ingreso R2025001300 que literalmente dice:

"EXPEDIENTE R2025001300. Presentado en fecha siete (07) días del mes de agosto del año dos mil veinticinco (2025). Consta de treinta (30) folios y un CD. - SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE FINANZAS. SECRETARIA GENERAL ADJUNTA A LA DIRECCIÓN GENERAL EXONERACIONES FISCALES Y FRANQUICIAS ADUANERAS, -Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central; a los siete (07) días del mes de agosto del año dos mil veinticinco (2025). Ténganse por recibidas las solicitudes que literalmente dicen: "SE SOLICITA RENOVACION DE CONSTANCIA DE ESTAR INSCRITOS EN EL REGISTRO DE EXONERADOS DE FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE HONDURAS FUNED VISION FUND OPDF (FUNED VISION FUND OPDF).-SE ACOMPAÑAN DOCUMENTOS.-PODER. -"presentada ante la Secretaria de Finanzas a través de la Dirección General Exoneraciones Fiscales y Franquicias Aduaneras, en fecha siete (07) días del mes de agosto del año dos mil veinticinco (2025); por el/la abogado (a) BALLERY BONNIE AVILEZ ANDRADEZ quien actúa en su condición de Apoderado (a) Legal de la Sociedad Mercantil FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE HONDURAS FUNED VISION FUND OPDF (FUNED VISION FUND OPDF) con RTN No. [REDACTED] en consecuencia esta Secretaría General adjunta a la Dirección General Exoneraciones Fiscales y Franquicias Aduaneras, PREVIO a resolver requiérase al compareciente a efecto de que presente en legal y debida forma la siguiente documentación: Detalle de sueldos y salarios de los empleados permanentes y temporales correspondiente al año 2024, firmada y sellada por el Representante Legal Toda la documentación requerida en el/los numeral(es) anterior(es) deberá ser presentada en forma física y digital adjunto al escrito de Manifestación correspondiente, para lo cual se concede el plazo de 10 días hábiles con el apercibimiento de que, si así no lo hiciere, se archivarán las diligencias sin más trámite conforme a los ARTÍCULOS 8, 14 NUMERAL 12; 21 NUMERAL 2, 3, 4, 5, 62 numeral 3, 87 NUMERAL 1, 88, 89 DEL CODIGO TRIBUTARIO Y SUS REFORMAS EN EL DECRETO 180-2020, 64 DE LA LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO.-NOTIFIQUESE. "FYS FANNY MARISOL FLORES BARAHONA delegada de Secretaría a General Acuerdo de Delegación No. 053-2025"

Tegucigalpa, M.D.C., a los tres (03) días de septiembre del año dos mil veinticinco (2025).

SUAM CELESTE LOPEZ LI

Delegada de Secretaría a General

Acuerdo de Delegación No. 054-2025

De fecha 24 de enero 2025